NOTA UOC/ADJ N°437/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
CS COMERCIAL
Correo: cscomercial@hotmail.es
Teléf.: 021 212 272
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: RE: ADJUDICACION CD 17/19
De: CS Comercial <cscomercial@hotmail.es>
Fecha: 28/10/2019 10:53
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Hola buen día recibido por Cristina Silva

De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2019 13:02
Para: cscomercial@hotmail.es <cscomercial@hotmail.es>
Asunto: ADJUDICACION CD 17/19

Señor:
CS COMERCIAL
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N°436/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
TUPI RAMOS GENERALES
Correo: licitaciones@tupisa.com.py
Teléf.: 021 569 9000
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: Re: ADJUDICACION CD 17/19
De: Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>
Fecha: 28/10/2019 11:03
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Buenos días.

Favor remitir el acta de evaluación o cuadro comparativo de las ofertas.

En espera de un breve retorno,

Saludos cordiales.

De: "Daysi Morel" <daysi.morel@antsv.gov.py>
Para: licitaciones@tupisa.com.py
Enviados: Lunes, 28 de Octubre 2019 10:01:22
Asunto: ADJUDICACION CD 17/19

Señor:

TUPI RAMOS GENRALES
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

--
Analía Sarabia.
Encargada de Licitaciones.

NOTA UOC/ADJ N°435/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
7 DE MAYO S.R.L
Correo: 7demayo@click.com.py
Teléf.: 0985 507 236
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: ADJUDICACION CD 17/19
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 28/10/2019 09:59
A: 7demayo@click.com.py

Señor:

7 DE MAYO S.R.L
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

7 de mayo.pdf 156 KB

NOTA UOC/ADJ N°434/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
ELECTRICIDAD RMS S.R.L
Correo: licitaciones-rms@hotmail.com
Teléf.: 021 969 285
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: ADJUDICACION CD 17/19
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 28/10/2019 09:57
A: licitaciones-rms@hotmail.com

Señor:

ELECTRICIDAD RMS SRL
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

rms.pdf 158 KB

NOTA UOC/ADJ N°433/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
MOLAN S.A
Correo: molansa@hotmail.com
Teléf.: 021 600 337
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: ADJUDICACION CD 17/19
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 28/10/2019 09:54
A: molansa@hotmail.com

Señor:

MOLAN S.A
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

molan sa.pdf 155 KB

NOTA UOC/ADJ N°432/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Correo: parana-comercial@hotmail.com
Teléf.: 072 223 160
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: RE: ADJUDICACION CD 17/19
De: Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com>
Fecha: 28/10/2019 12:09
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Buenos días, doy acuse de recepción de la notificación.

Atte. Carlos López

De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2019 09:53
Para: parana-comercial@hotmail.com <parana-comercial@hotmail.com>
Asunto: ADJUDICACION CD 17/19

Señor:
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N°431/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
TOP INFORMATICA S.R.L
Correo: dleguizamon@top.com.py
Teléf.: 021 661 277
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: RE: ADJUDICACION CD 17/19
De: "David Leguizamon" <dleguizamon@top.com.py>
Fecha: 28/10/2019 12:09
A: "'Daysi Morel'" <daysi.morel@antsv.gov.py>

Recibido
Gracias

De: Daysi Morel [mailto:daysi.morel@antsv.gov.py]
Enviado el: 28 de octubre de 2019 8:51 a. m.
Para: dleguizamon@top.com.py
Asunto: ADJUDICACION CD 17/19

Señor:

TOP INFORMATICA SRL
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Libre de virus. www.avast.com

NOTA UOC/ADJ N°434/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L
Correo: licitaciones@rdc.com.py
Teléf.: 021 600 510
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre, adjudicarles el presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para el LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

FERRARI AUTOCENTRO S.A LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: RE: ADJUDICACION CD 17/19
De: "Ingrid Arca" <licitaciones@rdc.com.py>
Fecha: 28/10/2019 09:59
A: "'Daysi Morel'" <daysi.morel@antsv.gov.py>

Buen dia, recibido
Muchas gracias

De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Enviado el: lunes, 28 de octubre de 2019 9:49
Para: licitaciones@rdc.com.py
Asunto: ADJUDICACION CD 17/19

Señor:

RUBEN DARIO COMERCIAL SRL
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N°439/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A
Correo: amado@artazasa.com.py
Teléf.: 021 492 601
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre: la adjudicación del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para las siguientes empresas: **FERRARI AUTOCENTRO S.A** LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: ADJUDICACION CD 17/19
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 28/10/2019 09:47
A: amado@artazasa.com.py

Señor:

ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

artaza.pdf 159 KB

NOTA UOC/ADJ N°440/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
FERRARI AUTOCENTRO S.A
Correo: contacto@ferrari.com.py
Teléf.: 021 502 333
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 389/19 de fecha 25 de octubre, adjudicarles el presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 17/19"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" con ID N° 370.321**, para el LOTE 1 por un Monto Total de Gs. 29.550.000 (Guaraníes Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.

RUBEN DARIO COMERCIAL SRL: LOTE 2 por un Monto Total de Gs. 16.782.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 33/19 de fecha 23/10/19.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: Re: ADJUDICACION CD 17/19
De: Raquel Caceres <Comercial@ferrari.com.py>
Fecha: 28/10/2019 10:33
A: daysi.morel@antsv.gov.py

Buenos días Sra. Daysi, correo recibido, estaremos enviando los documentos solicitados

El lun., 28 oct. 2019 a las 9:50, Contacto Ferrari (<contacto@ferrari.com.py>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Daysi Morel** <daysi.morel@antsv.gov.py>
Date: lun., 28 oct. 2019 a las 9:48
Subject: ADJUDICACION CD 17/19
To: <contacto@ferrari.com.py>

Señor:

FERRARI AUTOCENTRO
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación CD Nº 17/19 **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA ANTSV" ID 370.321**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.